ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación de la Terminal de Transporte S.A, adoptado mediante resolución N° 19 del 21 de abril del 2023, Según los numerales 18. Funciones a cargo de la Subgerencia Corporativa 18.2 Realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, observando los aspectos técnicos, económicos, legales, así como el análisis del riesgo, para ello podrá solicitarse el apoyo respectivo en la Subgerencia Jurídica. 18.5 La Dirección Financiera procederá realizar el análisis económico del sector, con indicadores financieros cuando se requiere y remitirlo a la subgerencia Corporativa. Y 18.6 La Subgerencia Corporativa enviará al líder el análisis del sector con indicadores (cuando se requiera) para que sean incluidos en el estudio previo definitivo. Se deben sustentar los indicadores financieros del proceso.

El documento es necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL PROPUESTO: Adquisición de Contenedor Modular de veinte (20) pies, para uso de la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá.

A. ASPECTOS GENERALES.

1. Económico y/o Financiero

Salario Mínimo

El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el 2016 hasta el 2024:

TABLA 1 SALARIO MÍNIMO Y VARIACION PORCENTUAL ANUAL

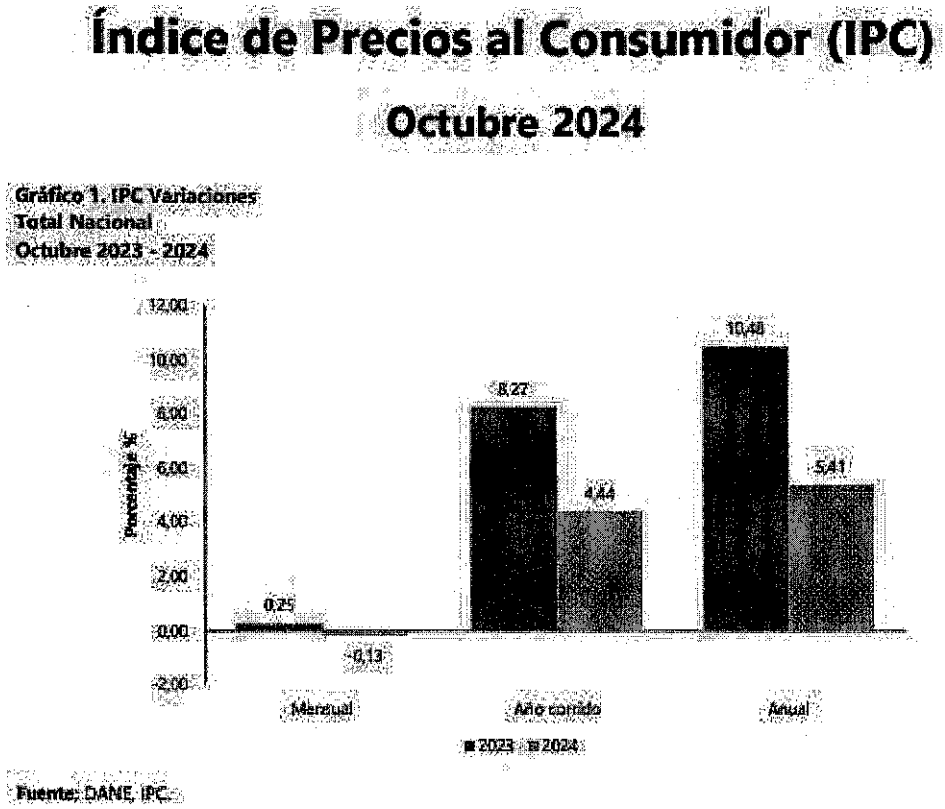
AÑO	SALARIO MINIMO	NORMATIVIDAD DECRETO	AUXILIO DE TRANSPORTE	NORMATIVIDAD DECRETO
2024	**1.300.000**	**2292 DE DIC 29 DE 2023**	**162.000**	**2293 DE DIC 29 DE 2023**
2023	1.160.000	2613 DE DIC 28 DE 2022	140.606	2614 DE DIC 28 DE 2022
2022	1.000.000	1724 DE DIC 15 DE 2021	117.172	1725 DE DIC 15 DE 2021
2021	908.526	1785 DE DIC 29 DE 2020	106.454	1786 DE DIC 29 DE 2020
2020	877.803	2360 DE DIC 26 DE 2019	102.854	2361 DE DIC 26 DE 2019
2019	828.116	2451 DE DIC 27 DE 2018	97.032	2452 DE DIC 27 DE 2018
2018	781.242	2269 DE DIC 30 DE 2017	88.211	2270 DE DIC 30 DE 2017
2017	737.717	2209 DE DIC 30 DE 2016	83.140	2210 DE DIC 30 DE 2016
2016	689.455	2552 DE DIC 30 DE 2015	77.700	2553 DE DIC 30 DE 2015

https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/decretos_salariales

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

El DANE define el Índice de Precios al Consumidor (IPC) como un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares

adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.



Fuente: Boletín Técnico DANE (IPC) - Consultado 12/11/2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2024/bol-IPC-oct2024.pdf

En octubre de 2024 en comparación con septiembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (-15,42%), electricidad (-2,25%), cebolla (-14,25%), tomate (-11,59%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,66%), Hortalizas y legumbres frescas (-1.88%), Cines y teatros (-3.23%), Carne de res y derivados (-0.32%), Huevos (-0.72%) y Gas (-0.49%). La variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,37%), chocolate y productos a base de chocolate (2,01%), plátanos (1,77%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,26	0,04	-0,76	-0,14
Recreación y cultura	5,79	0,15	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,00	0,00	-0,16	0,00
TOTAL	100,00	0,26	0,26	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	25,12	0,35	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,53	-0,02	0,00	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,00	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	8,43	0,27	0,03	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,33	0,61	0,03	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,61	0,01	0,41	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2024/bol-IPC-oct2024.pdf

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2024

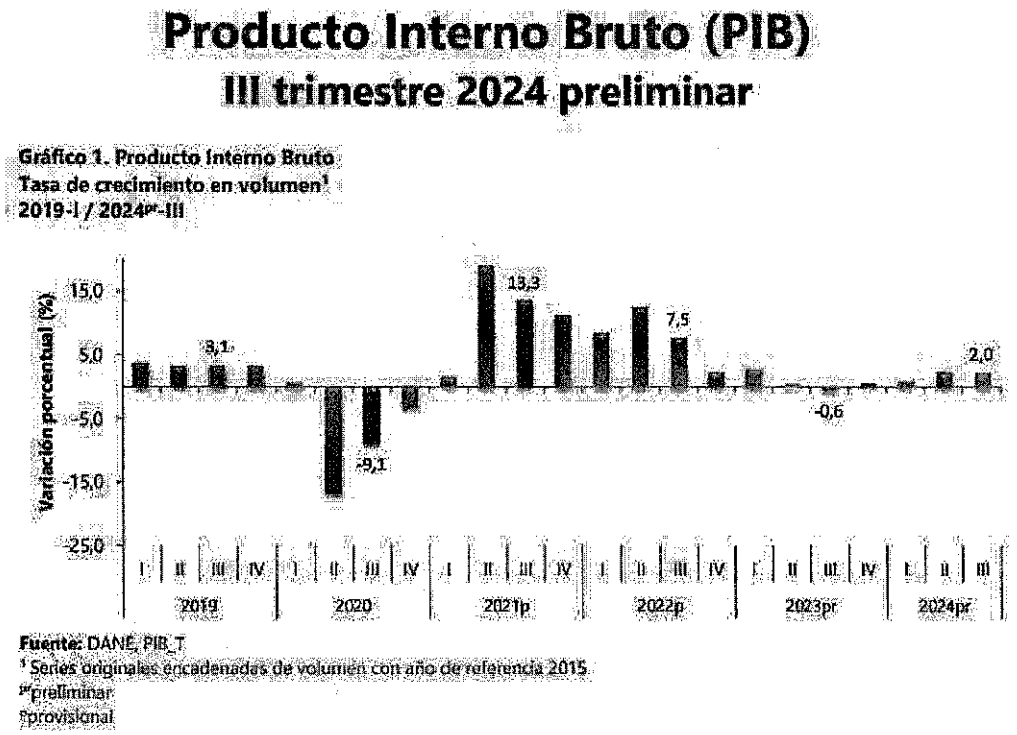
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	8,62	0,83
Arriendo efectivo	6,87	0,63
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,62	0,48
Transporte urbano (incluye tran y metro)	7,92	0,35
Frutas frescas	24,71	0,26
Combustibles para vehículos	6,42	0,22
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,57	0,15
Suministro de agua	6,47	0,13
Chocolate y productos a base de chocolate	53,57	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico DANE (IPC) - Consultado 12/11/2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2024/bol-IPC-oct2024.pdf

En octubre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (6,62%), arriendo efectivo (6,87%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,62%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,92%), frutas frescas (24,71%), combustibles para vehículos (6,42%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,57%), suministro de agua (6,47%) y chocolate y productos a base de chocolate (53,57%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-3,41%), tomate (-32,93%), huevos (-8,87%), paquetes turísticos completos (-10,66%) y aceites comestibles (-7,68%).

Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 22/11/2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE PIB_T

Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 21/08/2024

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 21/08/2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 21/08/2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf

1.1 Riesgo Económico y/o Financiero

Actualmente la gestión de riesgos forma parte esencial en todas las empresas a nivel mundial, donde se deben reunir esfuerzos para anticiparse a posibles eventos infortunados. América Latina no es la excepción, cada vez son más las empresas y gobiernos que desarrollan planes de gestión y se acogen a estándares internacionales tales como las ISO, OHSAS, COSO etc.; a través de instituciones especializadas y programas.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos de participar en los mercados financieros (gestión de activos financieros), de la gestión de tesorería, de impuestos y de seguros.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar tanto, en la obtención de las fuentes de financiación, como en el valor y rentabilidad de los activos y pasivos financieros, entre ellos encontramos los siguientes:

Riesgo de tipo de interés
Las variaciones de las tasas de interés modifican los flujos futuros proyectados de los activos y pasivos obtenidos a un tipo de interés variable.

En concreto este riesgo afecta de manera significativa a la financiación de proyectos, donde su rentabilidad depende de la variación de los tipos de interés, al relacionarse directamente con los flujos de cajas esperados de los proyectos.

Riesgo de tipo de cambio
Cuando se realizan operaciones a nivel internacional, se realizan con divisas diferentes a la divisa de referencia de la Sociedad Dominante.

Las operaciones que más generan riesgos de tipo de cambio en el Grupo por el desarrollo de su actividad son:

- Deudas contraídas por las compañías dedicadas a este sector, en moneda diferente a la funcional.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por la adquisición de materias primas e inmovilizados.

- Cobros procedentes de proyectos emprendidos en otros países con moneda distinta a la funcional.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Para mitigar este tipo de riesgos, se contratan derivados sobre divisas y seguros de tipo de cambio para cubrir los flujos de caja futuros de las operaciones anteriormente mencionadas.

Riesgo de crédito
Hace referencia a la probabilidad a que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones de pago. Los activos financieros principales expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros corrientes y no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Para reducir lo máximo posible el riesgo de impago de la contraparte, limita la contratación de activos financieros a casos en los que la contraparte sean entidades de crédito con demostrada calidad crediticia y solvencia, a la vez que diversifica el riesgo entre un número alto de entidades, de manera que ninguna esté expuesta a porcentajes significativos de riesgo.

Riesgo de liquidez
Este riesgo viene originado por los desfases temporales entre los recursos generados por la actividad y las necesidades de financiación para atender al pago de las deudas, circulante, etc. Con la finalidad de gestionar este riesgo, por lo que se trata de:

- Realizar una gestión de cobro activa ante los clientes o deudores.
- Supervisar permanentemente las provisiones de tesorería. Estar presentes en diferentes mercados de capitales con el fin de contratar suficientes líneas de financiación.[1]

2. Técnico:

Para el proceso de "Adquisición de Contenedor Modular de veinte (20) pies, para uso de la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá." **se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:**

El futuro contratista deberá suministrar a la entidad los siguientes elementos y sus cantidades a todo costo:

ITEM		ESPECIFICACIONES	UNIDAD
1	CONTENEDOR 20 PIES BASICO	CONTENEDOR DIMENSIONES EXTERIORES EN SISTEMA INTERNACIONAL: 6,10 METROS DE LARGO X 2,44 METROS DE ANCHO X 2,59 METROS DE ALTO PUERTA ORIGINAL LATERAL EN CONDICIONES DE USO Y SERVICIO, CON SUS RESPECTIVAS BISAGRAS DE SOPORTE FUNCIONALES, BARRAS DE SEGURIDAD Y SEGUROS DE PORTACANDADO. PAREDES, PISO Y TECHO CON ACABADOS EN ESTADO ÓPTIMO, SIN DAÑO O FALTA DE CONTINUIDAD ESTRUCTURAL QUE PERMITA SU HERMETICIDAD.	UNIDAD

[1] Johnson, C.A. (2001). "Value at Risk: Teoría y Aplicaciones". Estudios de Economía.
Muñoz, F.M.M. y Bello, J.C. (2009). "VaR: Un Acercamiento al Control de Riesgos de Mercado". Universidad de La Sabana. Colombia.

		PISO TRANSITABLE, CONTINUO Y SIN TROPIEZOS. (MADERA, LÁMINA METALICA O SUPERFICIE LISA) SUPERFICIES INTERNAS Y EXTERNAS SIN LA PRESENCIA DE OXIDO O DAÑO DE ESTRUCTURA EN ACABADO CON PINTURA ANTICORROSIVA Y DE COLOR AZUL ESPAÑOL, INCLUYE RESANE, MASILLADO, LIJADO Y ADECUACIÓN TOTAL DE SUPERFICIES DE TECHO Y PAREDES, INTERIORES Y EXTERIORES.	
2	**NACIONALIZACIÓN (SOBRE COSTO DIRECTO DEL CONTENEDOR).**	CONTENEDOR NACIONALIZADO, SE ENTREGA CON FACTURA DE VENTA Y DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN.	UNIDAD
3	**TRANSPORTE DESCARGA E INSTALACIÓN DE CONTENEDOR DE 20 PIES.**	TRANSPORTE SERVICIO DE MONTACARGAS, TRASCIEGO Y DESCARGUE.	UNIDAD

NOTA: El valor incluye IVA.

3. Regulatorio:

Algunas normas aplicables en la contratación de este sector económico son las siguientes:

El actual protocolo de identificación de contenedores es el DIN EN ISO 6343, de enero de 1996. Este protocolo indica, entre otros temas, que los estándares anteriores con contenido similar son también validos mientras existan contenedores que usen estos métodos.

Los contenedores ISO están estandarizados a dimensiones fijas para que sea fácil cargar, transportar, almacenar y descargar las mercancías. Las especificaciones exactas de los contenedores ISO se establecen en la norma ISO 668.

Decreto 2319/2004, de 17 de diciembre, por el que se establecen normas de seguridad de contenedores de conformidad con el Convenio Internacional sobre la seguridad de los contenedores (BOE de 14 de enero de 2005).

ISO 28000:2007 Es una norma internacional de gestión de seguridad de la cadena de suministro. Ofrece a las organizaciones que trabajan dentro o que dependen de la industria logística, una estructura que identifica aspectos críticos en el aseguramiento de la seguridad de sus cadenas de suministro.
Y en el caso de la Terminal de Transporte el Manual de Contratación adoptado por la Resolución N° 19 del 21 de abril del 2023.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA:

¿Quién vende?

Para este análisis, la Entidad analizo el comportamiento financiero de empresas afiliadas y aquellas que registran en SECOP II con el código UNSPSC 95141701 - Oficina en la planta, Adquisición de Contenedor Modular de veinte (20) pies, para uso de la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá.

Nombre del Proveedor	NIT / CC del Proveedor	¿MIPYME? SI/NO
E-CONTAINERS S.A.S.	900641692	SI
R&S CONTENEDORES -REPAIR AND SERVICES SAS	800135171	SI
GRUPO NOVOMARK SAS	901215436	SI
LIMACOR MY S.A.S.	900126632	SI
EXTRACONFORT SAS	900433413	SI
INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	901267162	SI
CONSERDI GROUP SAS	830510423	SI
NOMADA CONTENEDORES DE COLOMBIA S.A.S.	900091925	SI
RENTAINER SOLUCIONES MOVILES	901077326	NO
EMETAL COLOMBIA SAS	900402521	SI
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S.	900318219	SI
NEGOCIO CORPORATIVO SAS	901185424	SI
UMBOG CONSULTING & SERVICES	901557038	NO
WORLD M&D, EFECTIVIDAD E INNOVACION	1102720365	SI
TEAM COLOMBIAN CORP	52854244	SI
KANDERI GROUP SAS	900589201	SI
CONTENUR COLOMBIA SAS	900661288	SI
ECO CONTAINER SAS	900573482	NO
ITELCA SAS	800002942	NO
MONRAK INGENIERIA LTDA	8001406714	NO
GESTION AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS ESP	900744149	SI
MCC SOLUCIONES	900641692	SI
KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA	800135171	SI
ENERGETIK INVESIONES SAS	901215436	SI
SOLUCIONES TECNOLOGICAS MCC SAS	901062318	SI
KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA	830114452	SI
ENERGETIK INVESIONES SAS	900957115	SI
DAGER ESTRUCTURAS S.A.S	900786210	NO
LA HERRERIA ARTE Y CONSTRUCCION S.A.S. - LHARCON S.A.S	900280564	SI
MAZOLO CONTENEDORES	9005981531	SI
NACIONAL DE CONTENEDORES	900775083	SI
CORTEMETAL	900675260	SI
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	830080652	SI
CONINCAG SAS	900934461	SI
DRV INGENIERIA SAS	900616793	SI
INDUJACARG SAS	901574021	SI
POLYMET SAS	901050260	SI
SOLINOFF CORPORATION S.A.S	800134773	SI
ARRIBA HOLDINGS SAS	900817375	SI
HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	900198499	SI
DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	900185357	SI
ECOHABITAT SAS	830091013	SI
CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	79277369	SI
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA SAS	901411068	SI
CONSTRUMAJ SAS	901563205	SI
ECOTECHNOS SAS	900545531	SI

RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	19252047	SI
AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	901146852	SI
NECONSER SAS	901355130	SI
CONSTRUCCIONES ARES SAS	804005999	SI
KA S.A.S	830141859	SI
COMERCIALIZADORA FENIX COLOMBIA SAS	900496270	SI
TIESTO SOLUCIONES SAS	9014892645	SI
SERVINTEGRAL & SUMINISTROS SAS	901706242	SI
INVERSIONES ASDISAN S.A.S	900322566	SI
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206	SI
ANTIOQUIA BOX SAS	901239011	SI
CIVILTEL SOLUCIONES SAS	900901360	SI
RENTAINER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD	901077326	SI

Nota: Para el proceso que tiene por objeto "*Adquisición de Contenedor Modular de veinte (20) pies, para uso de la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá.*"; buena parte de las empresas mencionadas cuentan el Registro Único de Proponentes (RUP).

ANÁLISIS DE LAS MIPYMES (Numeral 1 Artículo 33 Ley 2069 de 2020)

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios:

1. Mediana empresa:

a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
b) Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2. Pequeña empresa:

a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,

3. Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,
b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), conocida como la Ley Mipymes[2].

[2] https://www.bancoldex.com/que-es-una-pyme-1338

Según el Decreto 957 de 2019 [3], indica: "Que el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:

1. Número de trabajadores totales.

2. Valor de ventas brutas anuales.

3. Valor activos totales. Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales."

Referente a la clasificación del tamaño empresarial el Decreto 957 de 20193 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

***"Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).*

***Pequeña empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).*

***Mediana empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT)."*

En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, Acopi en su publicación "Mipymes y Compras Públicas en Colombia", presenta la siguiente información.

[3] Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011

Participación por licitación Mipymes

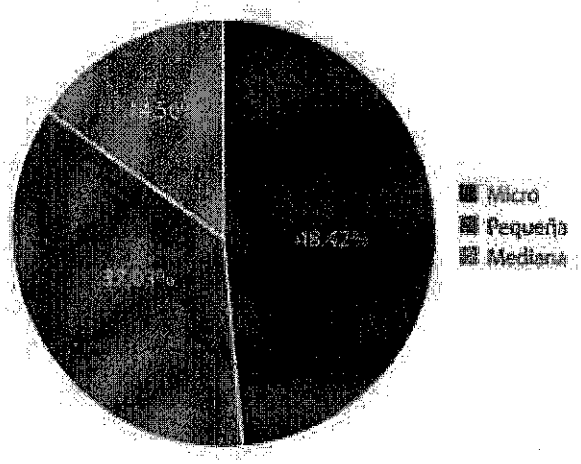
	Subasta inversa		Acuerdo marco de precio		Bolsa de producto		Concursos méritos		Cuantía mínima	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Si	26	53,1	18	36,7	12	24,5	17	34,7	13	26,6
No	23	46,9	31	63,3	37	75,5	32	65,3	36	73,5
Total	49	100%	49	100%	49	100%	49	100%	49	100%

Fuente: https://acopi.org.co/Mipymes-y-compras-p%C3%BAblicas-en-colombia.pdf

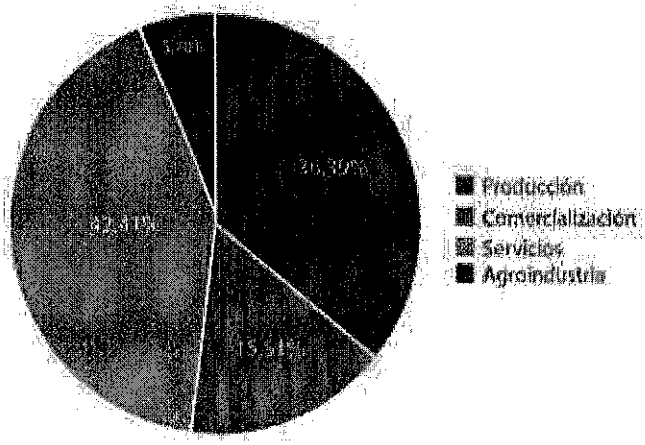
Así mismo, referente a la distribución de las empresas Mipymes, Acopi en el documento "Mipymes y Compras Públicas en Colombia", publicó la siguiente información:

En las siguientes graficas "se puede ver la distribución de la muestra, en la primera que el 48,4% de las empresas son micro, el 37% pequeñas y el 14,6% medianas; las segunda que 36,39% son del sector productivo, 42,41% de servicios, 15,51% de comercio y 5,7% de la agroindustria; en la tercera se indica que un 35,13% está en Antioquia y Eje Cafetero, 14,56% en la Costa Caribe, 19,94% en el Altiplano Cundiboyacense, 17,72% en el Sur Occidente y 12,66% en el resto del país; por último la gráfica 11 presenta como quedó distribuida la muestra por departamento."

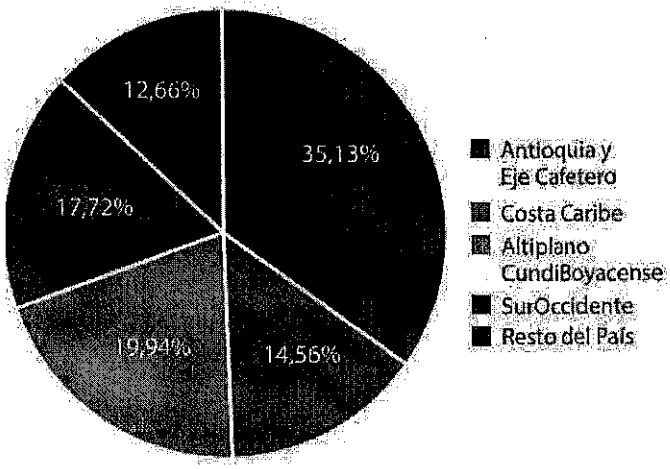
Gráfica 1. Tipo de Empresa.



Gráfica 2. Sector de Actividad.



Gráfica 3. Zona Geográfica.



Gráfica 4. Departamento.



Fuente: https://acopi.org.co/Mipymes-y-compras-p%C3%BAblicas-en-colombia.pdf

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución, entrega y/o prestación de servicios?

Materiales y procesos
Casi todos los contenedores marítimos están hechos de acero. El acero es el material perfecto para contenedores apilables. Es resistente a la corrosión, lo que lo protege naturalmente del agua salada que causa la oxidación. Es muy resistente, lo que permite apilar y mover contenedores sin dañarlos. Además, el acero es duradero, es por eso que muchos contenedores se convierten en hogares y oficinas de contenedores.

Yendo un poco más allá, los contenedores marítimos están hechos de un montón de láminas y vigas de acero, y el proceso de juntar todas las piezas es algo complicado.

Construcción de los muros
Los contenedores marítimos comienzan como pequeñas láminas de acero de 8 × 3 pies. Cada hoja se envía a través de máquinas para prepararla para su fabricación; es arenado, aplanado y luego enviado a través de un proceso de estampado. La prensa corruga el acero, lo que ayuda a agregar resistencia.

Finalmente, las hojas individuales se sueldan para formar paneles de pared. En general, los contenedores marítimos miden 20 o 40 pies de largo, o aproximadamente 7-14 piezas de acero por pared.

Las paredes corrugadas se refuerzan con largas vigas de acero, que agregan resistencia y rigidez.

Fabricado del marco del piso
Cada contenedor presenta un subsuelo de alta resistencia, que está hecho de vigas de acero cuadradas. Los rieles transversales se sueldan a dos rieles laterales largos cada 1,5 a 2 pies. Esta estructura sirve como marco para el piso, que finalmente se cubrirá con pisos de madera contrachapada.

Fabricado del marco de la pared
Los grandes postes de las esquinas están soldados al marco del subsuelo y se instalan las unidades de puerta individuales. Al igual que las paredes, las puertas de un contenedor marítimos están hechas de acero corrugado y están colgadas de una viga en I. Finalmente, el I-Beam se ajusta a los postes de las esquinas. La pared posterior hasta se agrega también.

Finalmente, los dos paneles de pared laterales se ajustan a la caja y se sueldan en su lugar, antes de agregar el techo.

Pintura y lijado
A lo largo del proceso, las soldaduras se lijan para eliminar las esquinas y las irregularidades. Luego, el contenedor pasa por una variedad de procesos para prepararlo para la pintura, incluido el arenado y la imprimación. En última instancia, el contenedor está pintado, generalmente azul, rojo o amarillo, pero hay contenedores disponibles en todos los colores.

Piso
El último paso en el proceso de fabricación, es el piso. Se agrega al marco del subsuelo. Todos los contenedores cuentan con un resistente piso de madera contrachapada construido con una serie de paneles.

Toque final del Contenedor

Antes de que esté listo para enviar, se deben agregar marcas únicas al contenedor para su identificación. Estas calcomanías y el sistema de identificación clasifican los materiales que se enviarán, la compañía propietaria del contenedor y un número de serie.

La estructura ideal para almacenamiento, edificios y transporte. En pocas palabras, los contenedores marítimos están construidos para que tenga durabilidad, y es por eso que son un producto tan valioso en el envío. La durabilidad, la impermeabilidad y el transporte accesible, hacen que los contenedores sean útiles para una variedad de aplicaciones cómo: módulos almacenes, lactarios, oficinas entre otros.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Quién compra?

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este servicio?

La TERMINAL DE TRANSPORTE S.A durante los años 2019 al 2023 adjudicó con Adquisición de Contenedor Modular de veinte (20) pies, para uso de la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá. para seleccionar empresas especializadas en el sector a tratar, así:

AÑO	OBJETO	PLAZO	MODALIDAD	VALOR ESTIMADO	SE ADJUDICÓ A
2019	El contratista se obliga para con la contratante a entregar en arrendamiento un contenedor de 20 pies dotado con estantería y un espacio acondicionado como oficina para el parqueadero Norte del Campin.	12 MESES	Directo	12.000.000	MARÍA CAROL OROZCO HINCAPIE
2021	Adquisición e instalación de un (1) contenedor de 40 pies básico dotado de redes y acabados, destinado para bodega de insumos en la Terminal Satélite del Norte.	2 MESES	OFERTA ÙNICA	31.104.600	ECO CONTAINER S.A.S
2023	Suministro e instalación de contenedores de veinte (20) pies, destinados para el almacenamiento temporal de Residuos Peligrosos de Construcción en la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá D.C.	3 MESES	INVITACIÓN PRIVADA TT-IP-028-025	51.884.658	ENERGETIK INVERSIONES S.A.S.

2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este servicio?

En el estudio de la Demanda es importante analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto del presente estudio y determinar cuáles son las necesidades de las entidades Adquisición de Contenedor Modular de veinte (20) pies, para uso de la Terminal de Transporte de la Ciudad de Bogotá. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS	9090766	Servicio de suministro de contenedores tipo oficina, asociados al proyecto repatronamiento casabe mod 1 (etapa2), perteneciene al hub central de la vicepresidencia de desarrollo, proyectos y perforación de ecopetrol	Régimen especial	71.877.312
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	UMV-CMC-022-2024	Adquisición, instalación y adecuación a todo costo de contenedores modulares para actividades administrativas, logísticas y operativas de la uaermv	Mínima cuantía	57.414.622
Universidad Cooperativa de Colombia	CONTRATO-389-2024	Adquirir a titulo de compraventa un contenedor metalico de 20 pies para aula steam para desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades y divulgación pública de ctei en niveles de educación básica y media en el departamento de arauca enmarcado dentro del proyecto identificado con bpin: 2022000100062 - sgr "denominado fortalecimiento de habilidades y capacidades científico-tecnológicas e innovativas en educación básica y media integrando estrategias de divulgación y comunicación públ	Régimen especial	40.497.000
COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	044-00-F-CACOM-3-GRUCO-2024	Adquisición y puesta en funcionamiento de dos contenedores (habitacional y sala) para el personal de tripulaciones de la aeronave sr-560 en puerto bolívar - la guajira a cargo del cacom-3	Selección abreviada menor cuantía	300.000.000

D. RECOMENDACIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL PROCESO (NO APLICA)
E. RECOMENDACIONES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PROCESO (NO APLICA)
F. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS (NO APLICA)

(NO APLICA) _____
ROBERTO BERMUDEZ BOLIVAR
Director de Gestión Financiera

LEONARDO GARZÓN RAYO
Líder del Proyecto

EDUARDO GONZALEZ MORA
Subgerente Corporativo

Proyectó. ING. Sergio Alejandro Torres / Contratista / Subgerencia Corporativa
Realizo: 22/11/2024